



RESOLUCIÓN EXENTA N°:560/2015

MODIFICA RESOLUCIÓN N°522 DEL 10 DE AGOSTO DE 2015, QUE AUTORIZA AL SR. JORGE MELLA AVILA, DEL CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA, LA CAPTURA DE ANIMALES DE ESPECIES PROTEGIDAS DE FAUNA SILVESTRE, PARA PROYECTO CON FINES DE INVESTIGACIÓN (LÍNEA BASE EN EL MARCO DEL SEIA.

Copiapo, 28/ 08/ 2015

VISTOS:

La Ley N°18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; Ley N°19.473, que sustituye en su texto a la Ley N°4.601, sobre Caza; Ley N°19.300, General de Bases del Medio Ambiente, de 1994; D.S N°5, de 1998 del Ministerio de Agricultura y su modificación; D.S. N°95, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Resolución N°2.433 del 27 de abril de 2012, modificada por la Resolución Exenta N°437, del 21 de enero de 2013, y la Resolución N°285, del 19 de agosto de 2015, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud con fecha 17 de agosto de 2015 del Sr. Fernando Novoa Cortés, Director Ejecutivo, y en representación de la empresa Centro de Ecología Aplicada, en que solicita la incorporación de un nuevo investigador lider .
2. La carta del Titular, Concesionaria PPP Ltda., representada por el Sr. Pedro Iriberry M., que encomienda la ejecución de las actividades relativas al levantamiento de la línea base de fauna.

RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución N°522 del 10 de agosto de 2015, en el sentido de incorporar como investigadora lider a la siguiente profesional: Sra. Karin Andrea Burgos Paz, RUT N° [REDACTED].

En todo lo demás se mantiene vigente la Res. N°522 del 10 de agosto de 2015.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

**JUAN CARLOS VALENCIA BUSTOS
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

JAC/CSM

Distribución:

- Cristian Rafael Sotomayor Meyer - Profesional Apoyo Gestión Ambiental Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Or.III
- Carla Lorena Montiel González - Encargada Regional Unidad Jurídica Región de Atacama - Or.III
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Marcela Andrea Martínez Jamett - Analista Gestión Ambiental Subdepto. de Gestión Ambiental - Or.OC
- Ema Makarena Álvarez Marín - Oficina de Partes Administración y Finanzas Región de Atacama - Or.III
- Frank Heimrich García Zagua - Tesorero Finanzas Dirección Administración y Finanzas Región de Atacama - Or.III
- Patricia Verónica Cáceres Díaz - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sector Copiapó - Or.III
- Rafael Asenjo Fuentealba - Jefe Subdepto. de Vida Silvestre - Or.OC
- Jorge Mella Avila - Investigador Centro de Ecología Aplicada



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

